

## MUNICIPIO E

### Acta N° 254

12/08/2020

#### Reunión Virtual realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19

**Presentes:** Alcalde Agustín Lescano; Concejales titulares: Santiago Ojeda y Augusto Alcalde (P. Concert.), Elsa Díaz y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Teresa Nieves (FA)

Vecinos y/o Concejales Vecinales: Susana Velázquez y Miriam Páez (CV6) y Ariel Imken y Juan Camma (CV7).

Directores/as: Claudia Malaneschii (Municipio E).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 16:03 comienza la sesión.

#### **Orden del día:**1) Previos

- 2) Informes
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones
- 6) Varios.

•Orden del día (enviado por mail)

#### **- Visitas:**

#### **- 1) Previos:**

- Agustín Lescano: lee invitación.

- Agustín Lescano: Asociación de Profesionales jubilados envía una serie de concursos que nos piden difusión.

Se leen.

Se aprueba hacer la publicación y difusión, por unanimidad.

- Agustín Lescano: avanzamos en la compra de los kits de huerta, estamos entregando la entrega de algunos insumos, se esta coordinando con las áreas sociales para la entrega de los mismos.

El tema de los plantines es lo mas delicado por lo cual le pedimos a la empresa que lo entreguen en dos tandas.

- Agustín Lescano: cartel para Aquiles Lanza, ya se esta ejecutando, se hizo mención en el cartel a la Ley de Faltas por el tema de la ocupación.

Diana Spatakis: en que esta la compra de bolsas que nos comprometimos? hace muchos días, no sabe como se van a entregar.

Agustín Lescano: Romero nos contacto y ya nos paso las medidas y se esta iniciando la compra y luego hay que coordinar con Romero o con la cooperativa que esta trabajando

para la distribución.

- Agustín Lescano: tema ecocentro presentado por la IM, quedan deudas y voluntad de atropellar para lograr el objetivo, como gobierno municipal solicitamos al Intendente Martínez que revoque la resolución, lo cual se revoca y en diciembre 2019 nos cae un balde de agua fría con la voluntad de hacerlo en ese lugar, mas allá de la decisión del gobierno municipal y del concejo vecinal.

Como gobierno tenemos que volver a tomar este tema y ver en que situación estamos y si seguimos sosteniendo lo que aprobamos en el 2018, le gustaría tener la opinión del gobierno.

Augusto Alcalde: estuvo en la presentación, se quedo con la misma idea, no se esta respetando a los vecinos ni al 3° nivel de gobierno. El padrón de referencia no es ni siquiera un padrón sino que esta librado al espacio publico. Hay todo un proceso para hacer. Hay un procedimiento que es engorroso y se va a tener que hacer.

Diana Spatakis: hay un objetivo de planteo, este tema es debate acá, se hizo todo el proceso desde el comienzo, hay muchas cosas que no estuvo de acuerdo, pero en esta oportunidad el alcalde cumplió un rol que no le correspondía porque no conocía el proyecto y salio en las redes y en el barrio. El nuevo planteo es de otra calidad al que estaba planteado. Como gobierno terminamos en poco tiempo y no va a ser este gobierno.

Fue muy potente la prepueta del arquitecto y hay muchas cosas que entienden solo los arquitectos y no el resto de los vecinos. Hay cuestiones que le va a corresponder a la IM y al próximo gobierno municipal.

Esto es un chascarrillo de campaña electoral, el cual no va a entrar porque no le corresponde, si le corresponde al FA ser el próximo gobierno, lo van a trabajar.

La actitud de este gobierno es siempre la pelea con la IM y eso no ha dado resultados. A ese planteo le faltó cosas porque no le va a corresponder a este gobierno.

Fuiste alguna vez a la planta de residuos?

Agustín Lescano: con el tema puntual del ecocentro, la voluntad del gobierno y la voluntad propia de él es que no estaba de acuerdo con ese lugar, lo que se hizo fue una lavada de cara al proyecto, que se le sumaron cosas al proyecto.

Han habido otras alternativas, algunas se han descartado y esta de acuerdo, pero también se nos dijo que no al Parque Rivera y a hacerlo junto con otro Municipio.

En la descentralización tenemos que tratar de escuchar la voz del vecino. En el colectivo entendimos que no era el lugar correcto. Le pedimos a Planificación que vea de otras alternativas, el relato no lo cambiaron a lo largo de los 3 años que llevo esto.

Que algunos actores no sigan pensando de la misma manera, pero es importante poder sostener una posición.

El Municipio seguía sosteniendo como lo dijeron en el 2018 que no es el lugar para construir la planta. La comunicación no ha sido fluida con la IM, los vecinos pidieron reunión con el Intendente y no tuvieron suerte, los vecinos fueron a la presentación el otro día y los echaron a los 55 minutos, les dijeron que se va a licitar y punto y eso es lo que el cree que no puede pasar.

Hay muchas cosas que en los vecinos le generan dudas, le generan miedo y la IM se lo tiene que responder, esto no es una pelea de un partido contra otra, comparte el espíritu del proyecto, no comparte que sea en ese lugar.

Acá no es de unos contra otros, la causa es mas grande y es a nivel de los vecinos. La idea no es pelear con la IM, muchas veces hemos trabajado en conjunto con la IM.

Elsa Díaz: no esta de acuerdo con Agustín, esto se planteo como un nuevo proyecto, así que tiene que seguir como el anterior y con respecto al lugar no ofreció un lugar mejor.

El Municipio estuvo omiso en estos años y ese dinero tiene que gastarse porque es para eso. Eso no es un basurero es un centro de acopio.

Agustín Lescano: cuando paso el expediente al gobierno municipal lo primero que se pidió

fue la opinión del CV 8 y el CV dice que no esta de acuerdo.

Elsa Díaz: la nueva presentación paso por el CV?

Agustín Lescano: lo presentaron el miércoles pasado y no lo mandaron a ningún lado.

Augusto Alcalde: hay que separar las cosas, el esta de acuerdo con el proyecto pero no esta de acuerdo con el lugar.

El reciclado de los materiales es buena idea, pero por la ubicación se opone radicalmente. Le preocupa la postura de la IM, borrar con el dedo lo que se escribe con la mano.

Ese espacio publico esta destinado a espacio publico para ensanche y eso se y eso se borra con un proyecto nuevo y es lo mismo que venimos viendo.

No esta de acuerdo, hace mas de un año que pide una reunión con Di Candia y no se la ha dado. Estuvo en la reunión y vio como nos echaban a los 55 minutos

En 3 o 4 días nos vamos pero la IM en 3 o 4 días también se va, es un tema muy complejo para ser planteado ahora. Ratifica su postura de que no esta de acuerdo con la ubicación.

Cristina Cafferatta: no fue a la presentación, cree que tuvo un proceso, no puede hablar técnicamente del lugar, si había proyecto o no, no lo sabe. En cualquier proyecto, luego de varias etapas, alguien al fin resuelve.

Por ejemplo, el semáforo en Acquistapache y Rivera, la IM en algún momento entendió que ahí no podía ir un semáforo, entiende el fastidio de la gente, pero alguien con buenos argumentos tiene que tomar la decisión final.

En realidad la famosa frase "no en mi patio" no falla, nadie quiere el contenedor en la puerta de la casa o el tema de las ferias, va a molestar en el lugar donde e ponga. Puede compartir o no, no lo sabe, esta convencida que alguien tiene que decidir.

Diana Spatakis: no va a votar esa declaración, las responsabilidades son diferentes.

Lo que Augusto plantea esta fuera de esto, el tema de la entrevista pedida a Di Candia.

Esta dispuesta a trabajar para adelante en esto, ahora no vamos a avanzar si lo dijo uno u otro. No va a votar la nueva declaración, hace falta un potente respaldo de trabajo pero es el próximo gobierno.

Eduardo Correa: pide disculpas por no poder entrar antes. Cuestión de formas, recibieron en el orden del día, el tema del eco centro, no corresponde incluirlo en el orden del día.

Agustín Lescano: es un previo, el siempre pone los títulos de los previos que va a presentar.

Eduardo Correa: se omitió una formalidad.

El Alcalde dijo que no se le consultó a los vecinos cuando hace una semana atrás dijo que a veces hay que tomar decisiones. Hace 3 años que no tenemos la capacidad para plantear alternativas.

Agustín Lescano: esta de acuerdo con el proyecto, no con la ubicación.

Eduardo Correa: y donde lo ubicamos? si no propusimos alternativas.

Agustín Lescano: si propusimos pero nos dijeron que no.

Teresa Nieves: se está armando un dialogo, dejen exponer.

Agustín Lescano: continué Correa.

Eduardo Correa: en 3 años no fuimos capaces de plantear alternativas.

Augusto Alcalde: le preocupa el tema de algunos de la exposición, se toma como algo político y son vecinos que viven ahí y que tienen su casa ahí.

La I.M. tiene un plan de ordenamiento territorial y definió otra cosa para ese sector.

No se puede plantear que a la fecha que estamos, hacen un procedimiento para cambiar lo que hay.

Se va a votar por la mayoría de la JDM y no comparte esa visión de que llega un momento que alguien tiene que tomar una decisión, es la ley del mas fuerte. El Pau 10 es lo que esta proyectado para ahí.

Diana Spatakis: el ensanche esta proyectado en el proyecto.

Augusto Alcalde: no esta definido en ese proyecto.

Diana Spatakis: hay que fijarse en los planos que mando el Arq.

Esta el ensanche, el eco centro y las viviendas, no comparte un debate técnico.

Augusto Alcalde: votar la ratificación o no de ese lugar, podemos opinar o no.

El esta a favor de que en ese lugar no se haga un eco centro.

Teresa Nieves: de lo técnico no va a hablar, le alegra la preocupación que se tiene por los vecinos. Nadie quiere el contenedor frente su puerta y en esa zona ya lo hemos vivido, cuando querían cambiar la terminal de ómnibus para ahí.

Tampoco le conforma a respuesta de los vecinos que decían que afectaba el valor de sus propiedades, cuando un día antes una empresa privada hizo la presentación de un lugar de reciclaje del otro lado de Camino Carrasco y todo el mundo aplaudía.

Agustín Lescano: Se hizo el llamado a licitación, ya se publico el domingo, nos presentaron el proyecto cuando ya estaba todo encaminado y los vecinos tienen derecho a manifestarse en su totalidad.

Todos vivimos en el Municipio y peleamos por tener un municipio mejor. El no quiere quedar como que no toma partido en esto porque no va a estar y va a estar otro.

La idea la comparte, no comparte la ubicación y la modalidad en la que se esta trabajando.

Cristina Cafferatta: porque no les gusta el lugar?

Agustín Lescano: el primer informe de Planificación que hay con el primer proyecto, se dijo que ese no era un lugar aconsejable, no es técnico y se basa en los informes técnicos que vienen y en su momento cuando el gobierno dice que no esta de acuerdo fue por ese informe, luego quedo en una fase que no se iba a hacer, se iba a hacer un plan piloto en otro municipio, ahora van a hacer 3 y porque en este municipio?, si no se comparte el lugar, la licitación que se va a hacer de las 3 fracciones que ellos muestran, no se esta licitando en conjunto, se esta licitando solo el eco centro y si luego no se hace el resto?, las plazas y las viviendas.

El Municipio entiende que no es el lugar adecuado, los profesionales del municipio han informado que no es el lugar adecuado.

Cristina Cafferatta: cual seria el lugar adecuado?

Agustín Lescano: planteamos una parte del Parque Rivera y se nos dijo que no y lo respetamos.

Cristina Cafferatta: todo es respetado, pero convengamos, si puedo pensar si luego no se va a transformar en un basural, etc, si pensamos eso, se haga donde se haga vamos al muere. Que pasa con los otros municipio?

Teresa Nieves: si fuera en Malvín Norte no hubieran estos problemas.

Agustín Lescano: no es así, el dijo que en Isla de Gaspar no estaba de acuerdo.

No es un tema del barrio, no es un tema de sacarlo de un barrio y ponerlo en otro.

Santiago Ojeda: pide si se puede ya votar y tomar una postura.

Agustín Lescano: ratifica la posición del gobierno municipal.

Augusto Alcalde: declaración donde el concejo municipal ratifica o no la negativa de la ubicación del eso centro en ese lugar. Ratifica la posición del municipio que no esta de acuerdo con la ubicación del eco centro en Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco, habiendo visto la presentación el miércoles pasado.

Santiago Ojeda, Augusto Alcalde y Agustín Lescano votan afirmativo, ratifican la posición del gobierno municipal no esta de acuerdo con la ubicación del ecocentro.

Diana Spatakis y Elsa Díaz vota negativo a ratificar la posición del gobierno municipal.

- Cristina Cafferatta: Diana le entrego el informe que presentaste en la JDM sobre Techos.

Los actores locales no aparecen, crea o se crea una organización vecinal.

Se entrego a personas que viven solas, sigue pensando que faltó trabajo con los actores locales que son los que conocen a los vecinos. le hubiera gustado verlo antes y conversar con esta gente. Como empezó terminó.

**- 2) Informes:**

**- 3) Actas:** Actas Nos.

**- 4) Asuntos entrados:**

**- Exp. N° 2020-0016-98-000131:** Mantenimiento de la rueda del Molino de Pérez.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez y de Planificación de Gestión y Diseño de Espacios Públicos.

Agustín Lescano: esto surgió de la propuesta de los vecinos.

Juan Camma (CV7): el expediente se inicia con una nota de los vecinos solicitando el mantenimiento de la rueda y del entorno.

La preocupación como vecinos es que alguien se encargue.

No es orbita del Municipio.

Augusto Alcalde: comparte que el Molino tiene problemas estructurales que debieran resolver.

Los expedientes deben seguir el camino formal y estar atrás de ellos para darle agilidad, pero debe seguir su recorrido.

Agustín Lescano: lo que es puntual, la urgencia para lograr que esa rueda no gire y lograr la reparación en su totalidad para reparar todo eso y con la mano de obra que no sea errónea.

Tomamos conocimiento y tratar de encaminarlo, devolverlo pidiendo una solución provisorio para la rueda y que empiecen a trabajar en el mantenimiento iniciado por el Exp. N° 2020-4100-98-000040.

Ariel Imken (CV7): hay que buscar el expediente que termina en 465 y ver en que esta, es del mismo tema.

Se toma conocimiento y se aprueba que se siga el expediente iniciado en espacios públicos y mientras tanto que se de una solución paliativa.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2020-3280-98-000200:** Centro Cultural La Gozadera, reclamo de facturación de impuestos.

**- Exp. N° 2020-3280-98-000200:** Centro Cultural La Gozadera, reclamo de facturación de impuestos.

Se lee nota de la Gozadera.

Teresa Nieves: lo vimos en Cultura, le llegaron estas facturas cuando no la pagaba ellos, la tenían exonerado.

Se lee informe de Ingresos Inmobiliarios y de SIME y nueva nota presentada.

Enviar nuevamente a Ingresos Inmobiliarios, SIME y Saneamiento solicitando la exoneración de los tributos.

Se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2019-6410-98-007023:** Solicitud de información 1 Urbana, padrón 422315, Siracusa 2390.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Enviar para realizar impacto de estudio, se aprueba por unanimidad.

**- Exp. N° 2020-0016-98-000203:** Solicitud de alumbrado Hernani entre Palermo Ledo Arroyo Torres.

Se lee solicitud e informe del Jefe de Alumbrado, el cual se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2020-1238-98-000014:** Control de habilitaciones local sito en Yacó 1458, rotisería, venta de empanadas.  
Se solicita clausura por estar funcionando sin habilitación de Regulación Alimentaria.  
Notificar y dar un ultimo plazo de 120 días.  
Se aprueba por unanimidad.
- **Exp. N° 2020-3270-98-000125:** Solicitud de materiales para familia en situación de emergencia por incendio de vivienda- Asentamiento Aquiles Lanza, Gimena Acosta.  
Se lee nota de los materiales entregados por parte de Centro Cultural Malvín Norte.  
Se toma conocimiento.  
Se aprueba por unanimidad.
- **Exp. N° 2020-3270-98-000132:** Solicitud de fondo de materiales, Fiorella Fernández, Iguá esquina Mataojo, Apto. 53, senda 9.  
Se lee solicitud e informe social y urbanístico.  
Se aprueba el fondo de materiales condicionado a preguntarle a la solicitante si tiene mano de obra para realizar la obra.  
Se aprueba por unanimidad.
- **Exp. N° 2020-3270-98-000137:** Planificación, CCZ 6, licitación abreviada 36677/01, obra 6307, pavimentos y rampas- Municipio E.  
Se lee informe del Arq. Bellora, el cual se aprueba por unanimidad.
- **Exp. N° 2020-4006-98-000075:** Mujeres con Calle, solicitud de denominación de una calle de Montevideo con el nombre de Idea Vilariño en el marco de la campaña MVD Decide.  
Ya lo habíamos visto y se envió al CV6, se lee informe.  
Se aprueba por unanimidad poner el nombre al Parque de Idea Vilariño.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones del 31/07/2020 al 12/08/2020:**

##### **Resolución 138/20/0116, Expediente 2018-3290-98-000145**

Se aplica una multa de U.R. 3 y otra de U.R. 12 a la empresa Veinza Ltda., propietaria del predio ubicado en la calle Dr. Alejandro Gallinal N° 2320, por falta de higiene y cerco perimetral reglamentario - 4ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 139/20/0116, Expediente 2019-3270-98-000237**

Se aplican dos multas de U.R. 15 cada una al Sr. Alejandro Humberto Fernández Zunino, propietario de la finca sita en la calle Rifino Dominguez N° 1915 esquina Espuelitas por podar sin autorización 2 ejemplares de Liquidámbar del ornato publico.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 140/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000173**

Se deja sin efecto la Res. N° 109/20/0116 del 01/07/2020 por la que se amplio al amparo del Art. 74° del TOCAF la Compra Directa N° 356049/1 correspondiente al servicio de 100 desobstrucciones de bocas de tormenta en el territorio del Municipio E, debido a que no se pudo realizar la ampliación de la compra en cuestión ya que el sistema informático no lo permitió, realizando un nuevo llamado a compra directa.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 141/20/0116, Expediente 2019-4540-98-000030**

Se adjudica a favor de la firma Idalar S.A., la construcción y mejoramiento de pavimentos económicos y ejecución de carpeta asfáltica en el territorio de Municipio E, de acuerdo a la Licitación Abreviada N° 374879/1, por un monto de \$ 9.316.301,34.

Se aprueba por unanimidad.

##### **Resolución 142/20/0116, Expediente 2020-0016-98-000212**

Se ratifica lo resuelto en sesión del gobierno municipal del día 20/12/2017 y declarar que el predio de la Avda. Dra. María Luisa Saldún de Rodríguez y Camino Carrasco no es adecuado para la instalación de la planta de eco punto.  
adjudica a favor de la firma Idalar S.A., la construcción y mejoramiento de pavimentos  
Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Elsa Díaz votan negativo).

Se aprueban las 5 (cinco) resoluciones las cuales se firman por el Alcalde Agustín Lescano y la Concejala Diana Spatakis

#### **- 6) Varios:**

- Cristina Cafferatta: se está pensando en volver a las reuniones presenciales?

Teresa Nieves: estamos bien así.

Agustín Lescano: la infraestructura del Municipio esta pronta, falta el cableado de la red, para la semana que viene va a estar todo cableado. El tema de las cantidades de personas en sala se va a tener que limitar.

Tenemos que tomar la decisión bajo que modalidad se vuelve?, cantidad de personas?, etc, o seguir por Zoom, hasta que mejore la situación de la pandemia.

Elsa Díaz: cuantas personas entran en la sala?

Agustín Lescano: en la mesa 8 personas

Teresa Nieves: pero no mantenemos la distancia.

- Eduardo Correa: el expediente de las rampas, paso por el CV?

Agustín Lescano: se lo pasamos al CV 6.

Susana Velázquez (CV6): a ellos no le preguntaron nada.

Agustín Lescano: están sesionando?

Susana Velázquez (CV6): solo por zoom.

Agustín Lescano: ok se lo pasamos

Siendo las 18:07 horas se levanta la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 19 de agosto de 2020, a las 16:00 horas por Zoom.**